Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXIX JULIO-SEPTIEMBRE DE 1961 — Nº 117

DIRECTOR: **ORLANDO TAPIA SUAREZ**

DIRECTOR SUPLENTE: **CARLOS PECCHI CROCE**

CONSEJO CONSULTIVO:

HUMBERTO ENRIQUEZ FRODDEN
ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
ESTEBAN ITURRA PACHECO

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION (CHILE)

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

SERGIO JARPA FERNANDEZ

Ayudante del Seminario de Ciencias Económicas

INFLUENCIA DEL SISTEMA DE PRECIOS EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO

La importancia del sistema de precios, demás está recalcar ya que en una "economía libre", es él, quien, en definitiva, va a orientar, junto con la estimación que el empresario tenga de la demanda futura, el monto de las inversiones.

De ahí, la gravedad que reviste, los desequilibrios o distorsiones, en el sistema de precios aplicables a una determinada industria; pues, la consecuencia fatal que debe esperarse, es la huida de los capitales de esta actividad, hacia otro país, o, sencillamente, al extranjero, o la exportación, muchas veces ilícita o no querida por el legislador de los mismos.

Dentro de una industria determinada —la agricultura por ejemplo—, el sistema de precios, al conceder estímulos o incentivos a unos, y desanimar a otros, influye poderosamente en la composición de la producción, y determina la existencia de artículos con sub y otros con super producción.

Teóricamente, quizás pueda decirse que el sistema de precios general, llega a un estado de equilibrio, en el momento que la rentabilidad de la inversión (descontando factores tales como los riesgos), es la misma, en cualquier industria; o dentro de ella, en la producción de cualquier rubro.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Y, basta lo dicho, para comprender que hay un amplio campo de desacuerdos, teniendo presente que, entre nosotros, es esencialmente aleatorio el trabajo agrícola, y el argumento generalmente invocado por los agricultores, que las utilidades de un año sólo sirven para compensar las pérdidas del anterior, o quizás, las del próximo.

Una agricultura intensiva, y talvez por la misma necesidad de recuperar, año a año, el capital circulante, empleado en grandes cantidades, en éste tipo de explotación, tiende a ser una actividad más segura (porque el empresario sabe, quiere o puede evitar, a toda, costa la pérdida de su cosecha). Pero, mientras deba depender de la existencia y oportunidad de las lluvias (por falta de regadío), de la presencia o ausencia de infecciones, (por carencia de conocimientos y medios para combatirlas, como semilla resistente a ellas; o incluso, de capital circulante, con que adquirir el remedio, y/o equipo necesario para aplicarlo), etc. no podrá formarse una idea clara, en cuanto a la rentabilidad agrícola, ni de las bondades o defectos de un sistema de precios.

Contribuye a complicar aún más la situación, el hecho de que hasta la fecha (y sin perjuicio de lo establecido en la ley Nº 13.305), los agricultores, en general, no hayan llevado contabilidad; y que, a los investigadores económicos, no sólo no les sea posible ubicar la "contabilidad fidedigna", de que habla la ley de Impuesto a la Renta, sino que ni siquiera apuntes, u otros antecedentes indispensables para la administración racional de un fundo.

Por otro lado, es imposible estudiar un sistema de precios, sin hacer referencia a los siguientes puntos:

a) Relación entre precios y costos;

b) Márgenes de comercialización; y

c) Comparación del nivel de precios internos con el mundial.

Y, en cada uno de éstos puntos, surgen grandes dificultades.

En efecto, la agricultura chilena, con su heterogénea compo-

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

sición, con su distinto grado de productividad, tiene costos muy dispares, que nos llevan de inmediato a preguntarnos: ¿Si debe un sistema o nivel de precios, asegurar al más deficiente de los empresarios, cuya producción se estime necesario para abastecer el mercado, un precio que le permita seguir produciendo?, o ¿es preferible que el nivel de precios se fije por sobre los "costos razonables"? Y, en ambos casos, ¿cuál será el "nivel razonable"? ¿el de una agricultura de riego, o el de una de secano; el de una extensiva o el de una intensiva?

Y las interrogantes no se detienen ahí; pues, ¿se debe asegurar o aspirar a un precio que permita cubrir el costo total de todos los insumos, efectivamente realizados (como, por ejemplo, el insumo excesivo, y justificable sólo por la "cesantía disfrazada" de la mano de obra, que existe en los campos?); o todavía, ¿deberíamos asegurar o aspirar a nivel tal de precios, que permita al pequeño agricultor (los más abundantes), que con su ínfimo volumen de producción (y, sobre todo, con el pequeño volumen destinado al mercado, por la tendencia racional o no, al "autoabastecimiento"), obtener ingresos "líquidos", en volumen tal, que pueda, no sólo ampliar sus consumos sino también, capitalizar?

La respuesta a cada una de estas preguntas, es difícil, y, en ningún momento, debe olvidarse la íntima "relación intersectorial", que se nota en toda la economía; y, la forma como la solución de una de éstas interrogantes va a repercutir, no sólo en los diversos rubros de la actividad agrícola, sino en la economía toda.

En cuanto a los márgenes de comercialización, la respuesta exacta puede parecer compleja; pero no la enunciación de la tendencia. En efecto, si estamos estudiando los problemas de la agricultura, deberíamos comenzar por distinguir el precio de los artículos "al nivel del agricultor" y al "nivel del consumidor"; o sea, en otras palabras, el "margen de comercialización" (que puede definirse, precisamente, como la diferencia que existe entre ambos niveles de precios, expresada muchas veces en porcentaje).

Sabemos que, fatalmente, el precio de un producto "al nivel del productor" tiene que ser inferior al del mismo artículo al "nivel del consumidor", por la necesaria intervención de los dis-

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

tribuidores o intermediarios; y, muchas veces, porque éstos no se limitan a transportar o almacenar el producto (incluso el almacenamiento significa gastos y costos: interés sobre el capital inmovilizado, renta de arrendamiento, pago de patentes, prima de seguros por los riesgos de destrucción o deterioro, consumo de energía eléctrica u otra, insumo de mano de obra, tanto para cuidar, como para colocar y retirar el producto), sino con frecuencia, a "acondicionarlo", de manera que varíe su composición, presentación, perescibilidad, peso, etc. Y mientras más acondicionamiento requiera un producto, o mientras mayores sean sus desembolsos tendientes a mejorar la "presentación", superior ha de ser el margen de comercialización.

Pero el problema, entre nosotros, casi no es de acondicionamiento ni de presentación; aunque los agricultores hayan llamado, repetidas veces la atención sobre los precios muchas veces artificialmente altos que alcanzan los envases.

El defecto reside, en la existencia de un número exagerado de intermediarios, tanto en sentido horizontal como vertical; es decir no sólo en un mismo nivel (vendedores ambulantes, o establecimientos destinados a vender directamente al consumidor), sino en distintos niveles (ejemplo típico: la venta de animales provenientes del Sur, en que el agricultor vende sus animales al intermediario, el cual se limita a revenderlo en una feria, generalmente a otro intermediario, el cual, a su vez, sea en forma directa, o a través de otras ventas, lo hace llegar al "engordero", el que lo vende a otro intermediario, para que, después de muchas otras transferencias o intervenciones de terceros, resulte finalmente entregado al abastero. (Se denomina "refiadura" el que el animal pase por distintas ferias antes de ser beneficiado).

El intermediario (distribuidores de distinto nivel) debe, naturalmente, obtener una utilidad, que consigue, recargando el precio del producto. De modo que si es exagerado su número será igualmente exagerado el recargo que experimente el artículo y no guardará ninguna relación el precio al nivel del consumidor, con el existente al nivel del productor.

Y, como si lo anterior fuera poco, en un mismo nivel (y sobre todo en el de venta directa al consumidor), surge, nuevamente, un número excesivo de intermediarios. Como el volumen de

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ventas es reducido y, grande el número de los que venden, el volumen per cápita, correspondiente a cada comerciante, es mínimo. Pero para poder subsistir, y, en lo posible, progresar, es necesario obtener una cantidad determinada de ingresos, y, no es raro entonces, que este comerciante se vea tentado a recargar, en forma considerable, un producto ya abusiva e innecesariamente encarecido, por la existencia de otros intermediarios. En términos más económicos, podríamos decir que, dado el pequeño volumen de ventas y el insumo exagerado de la mano de obra, así, como la existencia de otros costos rígidos (patente, arriendo, etc.) es muy alta la incidencia de los costos fijos sobre el valor unitario de cada unidad vendida.

El análisis de por qué existen tantos intermediarios, (baja capitalización, cesantía disfrazada, posibilidad de obtener lucro, etc.), escapa a los límites de éste trabajo, pero lo dicho demuestra que no debe el investigador confiar (cuando analiza los problemas de la agricultura), en el nivel de precios al consumidor; de los productos agrícolas. Para estudiar la rentabilidad agrícola, la posibilidad de ahorro, de inversión, etc., hay que estudiar el precio "al nivel del productor", y no a otro.

Desgraciadamente, el legislador, durante largos años, ignoró la existencia de éste gravísimo problema, limitándose a fijar precios máximos de venta al consumidor, que significaron la fijación de precios máximos de venta al productor pero a un nivel muy inferior.

Darle solución a este problema, sobre todo en período corto, es difícil; porque por una parte, hay que suprimir los intermediarios excesivos (y ello presupone crear nuevas posibilidades de trabajo para absorberlos) y por otra parte, alterar las otras circunstancias que posibilitaron su existencia. Y, entre ellas, figuran por ejemplo, la falta de caminos, el pequeño volumen de producción individual; la pobreza del agricultor, que le impide tener elementos motorizados para el transporte de sus productos, la tendencia de beneficiar el animal (en el caso de la ganadería) en el centro de consumo, y no el de producción; el espíritu individualista de productores y consumidores (que ha hecho lenta la formación de cooperativas), etc.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Dijimos que habría que comparar nuestro nivel de precios, con el internacional. Y aquí surgen, nuevamente las dificultades. Porque, debemos atenernos al tipo de cambio existente, o tipo de cambio "real". ¿Cómo comparar en años anteriores sin solucionar precisamente este problema? Aunque existe acuerdo en que el tipo de cambio corriente bancario, no reflejó, durante años, la cotización del dólar; hay dudas hasta cuando esto se prolonga, si fue hasta que desapareció el tipo de cambio múltiple, en el año 1956, o si fue en fecha posterior. Y por lo demás mientras haya la discrepancia surge la duda si la cotización real, la reflejará mejor el tipo de cambio bursátil o bancario.

Pero, en general, puede afirmarse que, a tipo de cambio real, el nivel de precios agrícolas, al nivel del productor, es, en Chile, inferior al que existe en el extranjero. Para demostrarlo, basta recordar que el Instituto Nacional de Comercio, en sus importaciones de trigo, el año 1957, perdió, por diferencia de cotización del producto, una suma superior a los cuatro millones de escudos.

Pero, aún así, ¿es significativo lo anterior? ¿No se ha dicho que el nivel de precios de casi todos nuestros productos, al tipo de cambio, artificialmente mantenido, se encuentra bajo el nivel mundial? ¿Y, qué importancia debemos dar a ésta sóla afirmación, cuando el poder de compra, en nuestro país tiende a ser bajo?

Contribuye a complicar aún más el problema, el hecho de que la agricultura tenga una oferta fuertemente estacional, para la mayor parte de sus productos; y, como los agricultores tienen que vender, tan pronto obtengan su cosecha o recoleccionen sus productos, se presentan, frecuentemente, desajustes entre la oferta y la demanda; ya que la primera entrega, de golpe, todo su volumen, y, la segunda, se reparte, en forma más o menos regular, (y con respecto a muchos, pero no a todos los productos agrícolas) a lo largo de todo el año.

Este desajuste produce, en período infracorto, una nueva presión para que el precio al nivel del productor, caiga aún más. Ya que el agricultor, abrumado por el escaso poder de compra y, urgido por la necesidad de obtener ingresos líquidos, se ve forzado a obtener un mal precio, sin que valgan mucho los "pre-

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

cios mínimos", que algunas veces, y en su beneficio, impone el Estado.

Por ello que, en esas ocasiones, suele, el mismo Estado, verse obligado a crear "poder de compra", por intermedio de sus organismos, destinando sumas más o menos crecidas, a adquirir el precio que se estima justo o al "mínimo legal", hasta determinado volumen de producción agrícola, de una zona determinada.

Sin embargo, muchos agricultores no pueden esperar siquiera el momento de la recolección, para vender; y se ven obligados a "vender en verde", o a vender los productos esperados, a quien financie o ayude a financiar la explotación agrícola, al comienzo del período, y, sobre la base, que se le venda, a él, ya a bajísimo precio, toda su producción.

Es cierto que el crédito bancario, los "warrants", y otras medidas estatales, pueden contribuir a disminuir, y, eventualmente a suprimir estas prácticas; pero, subsisten aún, con la consecuencia que aumenta, considerablemente el margen de comercialización del producto".

El sistema de "precios escalonados", o sea de precios mínimos, o fijos, distintos para determinada estación, y, crecientes a medida que se aleja el período de la recolección, ha sido creado con el espíritu de estimular, a los agricultores para que no se precipiten en vender. Pero, no ha producido todo el resultado esperado.

Finalmente debe analizarse, con cuidado, el problema del "deterioro", de los precios de los productos agrícolas; en el sentido de que conviene estudiar si la tasa de incremento monetario de los precios, guarda relación o no con la tasa de inflación. Porque si como se ha pretendido, existiera "deterioro" de los precios de los productos agrícolas, significaría una huída de los capitales, de ésta hacia otra industria.

En síntesis, el estudio del sistema de precios óptimos para la agricultura; o siquiera, el estudio y análisis del verdadero nivel de precios; su calificación; su relación con los costos; su flexibilidad, etc. es sumamente difícil, y, con los datos existentes, no se puede llegar más allá de "adivinar" la tendencia; por tal motivo, nos limitaremos a dar algunas cifras, que confirman lo expuesto, y realizar un breve comentario a su respecto.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Pero resulta evidente que, en cualquier esfuerzo por resolver, en forma integral, el problema agrícola, deberá darse especial importancia, no sólo al precio del producto, al nivel del consumidor (como casi siempre lo ha hecho hasta ahora el gobierno) sino al precio pagado al productor; creando las condiciones económicas necesarias para disminuir al máximo el margen de comercialización.

Según el señor Raúl Franco (1) se ha demostrado que, la intervención de numerosos intermediarios, hace aumentar la incidencia de determinados artículos de consumo, en el índice del costo de la vida, en una proporción que varía, entre un 33% y un 100%. La Misión Klein-Sacks, destaca que el margen de comercialización de la carne, durante los primeros nueve meses de 1956, período que abarca ese estudio, fue de un 63%, implicando que de cada escudo, gastado por el consumidor, sólo treinta centésimos corresponden al productor, mientras que los intermediarios, industrias y carniceros, se llevan los 70 centésimos restantes (2). Conviene recordar que el margen de comercialización de la carne, siempre ha sido alto entre nosotros. En efecto, se estima en un 72% para el período 1910-14; 62% para 1939; 70% para 1948, 60% para Octubre de 1954; 61,2% para el decenio 1946-55. Aunque las cifras varían considerablemente según se considere, por ejemplo, entre el precio al consumidor en Santiago, y el precio del productor, en el mismo lugar, o en otro. Para el decenio 1946-55 la diferencia entre los márgenes de comercialización, para el ganado proveniente de Osorno o Santiago, y vendido en Santiago, fue de 5,5% del precio de venta al consumidor (3).

La Misión Klein-Sacks, destaca también, en el informe citado (4), que son excesivos los márgenes de comercialización, en el caso de la panificación, actividad molinera, encierro y matan-

(1) Raúl Franco A., "Las Cooperativas Agrícolas", Memoria, U. de Chile, Santiago, 1950, Editorial Jurídica de Chile.

(2) Misión Klein Sacks, "El programa de estabilización de la Economía Chilena, y el trabajo de la Misión Klein-Sacks", pp, 97. Santiago, 1958. Editorial Universitaria.

(3) Ministerio de Agricultura, "La agricultura ante el quinquenio 1951-55" M. de Agric. Santiago, Imprenta Stanley, 1957.

(4) Misión Klein Sacks, Obra citada, pág. 141.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

za de ganado, distribución de carne y de todo tipo de verduras. Por otra parte, esta Misión, comprobó que, en 1957, la mayor parte de la cosecha de cebollas, se compró al productor a un precio que fluctuaba entre los $ 14 y $ 20.— el Kg., mientras que el mismo producto se vendió a los consumidores a $ 200.— el Kg. (5).

Por su parte el Ministerio de Agricultura, en un estudio sobre comercialización de artículos agrícolas, señala que en 1953, existían 272 mataderos, de los cuales 42 beneficiaban entre 26 y 100 animales a la semana (con el evidente recargo de los costos que ello significa); y destaca que es usual ver como el abastero detallista compra apenas "cuarto de reses", para su negocio. En cuanto al número de carnicerías, indica que existen 1.470 en Santiago y comunas vecinas, lo que determinaría una densidad de una carnicería por cada 960 personas, cifra que compara desventajosamente con las de Francia, donde existe una carnicería por cada 1.500 personas (6). Sin embargo la misión, ya mencionada, se queja de lo que llama "el monopolio" en la distribución de la carne, y aconseja suprimir las limitaciones que regían en cuanto al número de carnicerías (7).

En el estudio citado, el Ministerio de Agricultura (8), señala también la anormalidad que significa la venta de la leche al consumidor en la calle, y propicia que se limite su venta a locales fijos. Donde el problema del excesivo número de intermediarios, cobra características alarmantes, es en la distribución de las frutas y hortalizas. En efecto a más de los productores intervienen en Santiago, el "consignatario" de la Feria Municipal (que cobra comisión del 6%, a más de los derechos municipales de "martillo", que oscilan entre el 2 al 4%), el comerciante mayorista, el "embarcador", y finalmente los "minoristas" (que venden directamente al consumidor), término que comprenden tanto los ambulantes como los con local fijo (9). En 1953, el Ministerio de Agricultura, estimaba en 12.354, el número de comerciantes mino-

(5) Misión Klein Sacks, obra citada, pág. 222.
(6) Ministerio de Agricultura, obra citada, pág. 156.
(7) Misión Klein Sacks, obra citada, pág. 95.
(8) Ministerio de Agricultura, obra citada, pág. 158.
(9) Idem, págs. 159 y 161.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ristas de frutos y hortalizas, en el Gran Santiago, lo que determinaba una densidad de un minorista por cada 110 personas. Estas cifra, es evidentemente, injustificada y demuestra que el promedio diario de ventas tiene que ser muy bajo, viéndose obligados a recargar considerablemente los precios para obtener una ganancia que, en muchos casos, es bastante limitada.

La comparación internacional de márgenes de comercialización no siempre es significativa. Por ejemplo, se ha calculado que el margen de comercialización, en el caso del pan, es de 55%, en tanto que en U. S. A., es de 84% (con respecto al trigo en ambos casos). Pero, las cifras no son directamente comparables, pues es muy diverso el margen de extracción de harina; y, en U. S. A. por ejemplo, el pan se vende cortado y envuelto en papel especial, y tiene otros servicios comerciales que aún no existen en Chile y que demuestran que, es totalmente falsa la idea, que se forma a primera vista, en orden a que la Industria Molinera y Panadera nacional serían más eficientes que la estado unidiense (10).

El margen de comercialización de la leche; muy difícil de determinar entre nosotros, ha sido determinado por el Ministerio de Agricultura, en un 45% de su valor de detalle (10ª).

Los márgenes de comercialización de la fruta y verduras, en nuestro país, varían considerablemente de una ciudad a otra, en gran parte como consecuencia de la incidencia del flete, y además por las maniobras especulativas. El Ministerio de Economía señala el caso, comprobado, de una lechuga, que fue adquirida en $ 0,50, en Santiago, en la Feria Municipal (el precio del productor es menor, porque hay que descontar comisión, derechos de martillo, flete, etc. En síntesis el productor no ha podido recibir más de $ 0,30) y vendida en Concepción, días después en $ 8.00 (11).

En materia de precios, se ha tratado, durante muchos años, en Chile, de obtener el autoabastecimiento, pero a precios infe-

(10) Idem, pág. 166 y ss.

(10ª) C. Hudeczek, "Ec. Chilena, rumbos y metas". Edit. del Pacífico. Santiago, 1956.

(11) Idem, pág. 171.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

riores al del mercado internacional. Para demostrarlo, se ha dicho, por ejemplo, que en 1951, el precio del trigo, base Santiago fue de E° 1.88 —en tanto que el trigo norteamericano, sobre base del tipo de cambio bursátil, resultaba a E° 1,92, CIF San Antonio, y a E° 2,20 base Santiago (12). La Misión Klein Sacks (13), señala que la necesidad de otorgar cambios preferenciales para la importación de trigo, o bien, la necesidad del Estado, de hacerse cargo de las pérdidas que origina su importación son pruebas evidentes de que el precio de los productos agrícolas chilenos, se mantienen artificialmente bajos.

Otro punto de interés, es el que dice relación con la tasa de incremento de los precios agrícolas, frente a la tasa de inflación. Sobre esta materia, existe encontradas opiniones, las que resultan, generalmente, de estudiar y comparar, no sólo las variaciones de las tasas indicadas, sino principalmente, de comparar la tasa de variación del precio de determinado artículo agrícola, con la de determinado insumo agrícola.

En otras palabras, se trata, muchas veces, que para estudiar si los precios agrícolas se han deteriorado, de ponderar los precios agrícolas, en función del poder de compra de los mismos, referidos sobre todo, a los insumos.

Y, debe advertirse, tiene este estudio gran importancia. Además en forma relativa, permite hacer comparaciones internacionales, quizás más racionales, que las que resultan de comparar los valores monctarios de un mismo producto agrícola, en dos o más países.

Las cifras sobre el particular, necesitarían de un análisis e interpretación que escapa de éste trabajo, y algunas dan resultados contrarios a los esperados.

Por ejemplo, si comparamos los índices de precios agropecuarios, al por mayor, con el índice general de precios al por mayor, resulta que, entre 1928 y 1955 (14) y con la sóla excepción de la crisis del año 1930, los precios agrícolas se mantuvieron so-

(12) Idem, pág. 173 y ss.
(13) Misión Klein Sacks, obra citada, pág. 184.
(14) Ministerio de Agricultura, obra citada, pág. 183.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

bre el nivel general. Pero tenemos además (15), que entre los quinquenios 1946-50 y 1951-55, el número índice del poder adquisitivo real de los precios de los productos agrícolas, y agropecuarios en general, se deterioró en un 15,8% (Si bien algunos de sus rubros como la lana, mejoró, en el mismo lapso, su índice, en un 80,5%).

En el mismo trabajo, el Ministerio de Agricultura, (16) demuestra que, el porcentaje de variación del índice total de precios agropecuarios, fue de 262,3% entre el quinquenio 1946-50 y 1950-55, cifra exactamente igual a la variación del nivel general de precios, ligeramente superior a la del índice general de precios al por mayor (que fue de 261,5%) y ligeramente inferior a la variación del indice del costo de la vida en Santiago (que fue de 265,2%).

La comparación del precio de los insumos, con el de los productos agrícolas, en el mismo período (17), demuestra que, en términos nominales, el número índice de insumos subió en 200,3% de los precios de los productos agropecuarios; ambas entre los quinquenios 1946-50 y 1951-55; con lo que los insumos se habrían deteriorado, en términos reales, 17,1% y por el contrario mejorado en 20,6% la relación índice de los precios agropecuarios, con los índices de insumos.

En síntesis, la opinión generalizada (aunque discutida), es que, durante muchos años, una política de precios artificiales, impuesta por el Gobierno, aunque compensada en gran parte por la situación tributaria existente, ha hecho perder el atractivo a la inversión agrícola, reduciendo substancialmente, o aún suprimiendo el flujo de capitales, hacia la inversión de este tipo.

En efecto, todos sabemos que, durante muchos años, el gobierno impuso en la agricultura (al igual que en otras actividades), lo que se llama "precios políticos", esto es, precios artificialmente bajos, que muchas veces, no guardan relación con los costos totales, o con las variaciones de los mismos; y, se traduce en fijar, a un producto, un precio inferior al que tendría en un mer-

(15) Idem, obra citada, cuadro anexo Nº 62.
(16) Idem, obra citada, cuadro anexo Nº 64.
(17) Ministerio de Agricultura, obra citada, cuadro anexo Nº 65.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

cado libre, y, también lo que podría llamarse, con toda la imprecisión que encierra, "precio justo".

Sin embargo, el sistema de precios políticos, (18) ha sido tan mal aplicado, que a más de sus desventajas inherentes, ha llegado muchas veces, como en el caso ya indicado, de las carnicerías, a permitir márgenes muy amplios, para cubrir costos generales y utilidades generosas, virtualmente garantizadas; y, ha permitido y, quizas estimulado, que continuen funcionando molinos deficientes, ya que los precios se fijaban, muchas veces, sobre la base costo de operación de molinos de mayor costo, o, cuando más, sobre el término medio, en lugar de hacerlo sobre la base de los costos de los molinos más eficientes.

Por otra parte, las finalidades mismas, de los precios políticos —beneficio para el consumidor—, tampoco se logró; pues la falta de incentivos suficientes, ha impedido el crecimiento de la producción agropecuaria nacional, y ha provocado, de todos modos, una fuerte especulación con los productos agrícolas, más la necesidad de importar cantidades crecientes de alimentos.

Sin embargo, liberar los precios no es la solución, es necesario implantar un sistema que redunde en una mayor remuneración efectiva para el productor, y no en utilidades excesivas para los intermediarios.

El Ministerio de Agricultura (19), indica que la política artificial de precios, vigente durante muchos años, no ha tenido realmente como miras el desarrollo y progreso de la agricultura, sino una mal entendida ayuda al consumidor, mediante subsidios, (pagados, en el fondo, con impuestos, o sea, con aportes, en gran parte del consumidor , y con simples precios bajos; lo que ha determinado que, en tanto que entre 1946–55, los precios de los artículos intervenidos, se deterioraron en 8,8%, el de los productos no intervenidos mejoró en un 6,7%, con relación a su poder adquisitivo real.

Por todas estas circunstancias no cabe duda que el sistema de precios vigente en Chile hasta la fecha, no beneficia en forma alguna al productor agrícola, y durante los últimos decenios, la

(18) Misión Klein Sacks, obra citada págs. 98 y 184.
(19) Ministerio de Agricultura, obra citada, página 182.

Artículo: Influencia del sistema de precios en el desarrollo agropecuario
Revista: Nº117, año XXIX (Jul-Sep, 1961)
Autor: Sergio Jarpa Fernández

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

más de las veces ha sido una rémora al desarrollo agropecuario nacional. Ello hace concluir que junto a las medidas tendientes a lograr una reforma del agro, en actual estudio en el Parlamento, es igualmente necesario, de urgente necesidad, el adoptar una serie de medidas tendientes a dar solución a todas las deficiencias planteadas.